

Fecha 21.05.2020	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

# Retrasar inicio de ciclo escolar, propone la SEP

- También busca adelantar vacaciones de verano
- Tras pandemia busca regularizar a alumnos

**TERESA MORENO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) planteó a los gobiernos estatales modificar el calendario escolar para adelantar las vacaciones de verano a junio y retrasar el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 a mediados de septiembre.

El objetivo es tener la oportunidad de regularizar a los niños y reducir al máximo los niveles de reprobación escolar, luego del cierre de escuelas por la emergencia sanitaria nacional a raíz del coronavirus.

La propuesta de la SEP se abordará en la próxima reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) en la primera semana de junio; propone que antes de cerrar el ciclo escolar haya un periodo presencial, es decir, que los alumnos regresen a las aulas a concluir el Ciclo Escolar 2019-2020, aunque sea necesario recorrer el calendario escolar.

De acuerdo con fuentes de la SEP, se buscaría adelantar las vacaciones de verano para que arranquen el 26 de junio; los niños regresarían a clases presenciales las últimas semanas de julio o las primeras de agosto para que se les apliquen evaluaciones diagnósticas que permitan conocer en qué condiciones regresan. A partir de dichos exámenes, tomarían cursos remediales y se terminaría el Ciclo Escolar 2019-2020.

“La SEP se encuentra en un proceso de análisis de algunas alterna-

tivas, entre ellas, dar por terminado el Ciclo Escolar 2019-2020 después de dos o tres semanas de haber regresado a clases presenciales. El retorno presencial es necesario para evitar el rezago de aquellos niños que no hayan tenido condiciones para continuar su estudio y realizar la valoración diagnóstica de todos los alumnos”, se explicó.

Este regreso a actividades presenciales para la regularización se daría, en cada estado, a partir de tres factores: el regreso a la nueva normalidad a partir del 1 de junio; que el semáforo de Covid-19 sea declarado en verde y la determinación de los gobiernos locales.

Quienes reanuden labores después del 1 de junio asistirán a los planteles hasta el día 26, cuando iniciarán sus vacaciones de verano; regresarían a finales de julio o principios de agosto, para tener tres semanas de clases e iniciar el nuevo ciclo escolar a mediados de septiembre o principios de octubre.

Además, la SEP planteó que el retorno a clases pueda darse por estado y no por municipio, es decir, que las entidades vuelvan a clases hasta que todos sus municipios se encuentren en semáforo verde, aunque esto no ocurra de manera simultánea en todas las entidades federativas. Esto no tiene fecha, pero puede ser en agosto, por ejemplo.

Después del periodo de regularización de dos o tres semanas, los niños se irían de vacaciones una semana

más para regresar a la escuela a mediados de septiembre, o inclusive en octubre, para iniciar el nuevo Ciclo Escolar 2020-2021, en lugar de hacerlo en el mes de agosto.

El planteamiento lo presentó el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, al Conaedu el pasado 28 de abril; se buscará regularizar a los niños y adolescentes desde preescolar hasta bachillerato para evitar la reprobación, que es uno de los principales factores de deserción escolar.

La SEP también propuso que el mismo maestro que tuvo a un grupo en el ciclo 2019-2020, acompañe a sus alumnos al pasar de grado en 2020-2021, para permitir que los niños se recuperen y vayan avanzando a su propio ritmo, y que si quedan aprendizajes clave que no hayan obtenido en el ciclo escolar anterior sus maestros puedan apoyarlos.

EL UNIVERSAL consultó a secretarios de Educación en los estados, quienes confirmaron la propuesta y que fue sometida a consideración.

Juan Alfonso Mejía, secretario de Educación en Sinaloa, pidió analizar las propuestas de cambiar el calendario según los contextos locales.

“No podemos volver a clases en Sinaloa en julio o en agosto, el calor es tremendo. Los niños no pueden ir así a la escuela”, dijo.

En Michoacán se decidió que el ciclo escolar se va a concluir en línea y que cuando la entidad se encuentre en semáforo verde, se dejará a los padres la oportunidad de valorar si



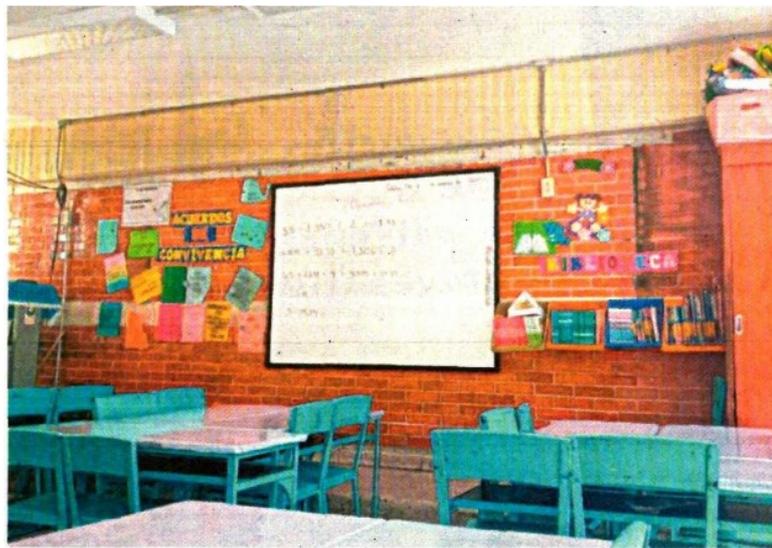
Fecha <b>21.05.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

los niños regresan o no a clases.  
 “La medida habla de una sensibilidad sobre la dificultad de reanudar labores presenciales, que lo tenemos que hacer pero con medidas sanitarias extremas y conscientes de la dificultad que amerita estar trabajando en la diversidad”, dijo el titular de Educación estatal, Héctor Ayala. ●

## Planteamiento a los estados

- Adelantar las vacaciones de verano a junio.
- Retrasar el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 a mediados de septiembre.

- Regularizar a los niños y reducir al máximo los niveles de reprobación escolar.
- Se propone que antes de cerrar el ciclo escolar haya un periodo presencial, es decir, que los alumnos regresen a las aulas a concluir el periodo académico 2019-2020.



La SEP busca regularizar a los niños y reducir al máximo los niveles de reprobación escolar, luego del cierre de escuelas por la emergencia sanitaria.